

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 146, línea 13.—Ortego, página 287, línea 18.
Quise tomarla de mi mano.—A.
Aceptada la de Bruselas.

Nota número 501 de Hartzenbusch

Folio 146, 1.^a página, líneas 5 y 6, contadas de abajo arriba.

Caminé lo que quedaba de aquella noche.
Segunda y tercera edición de Cuesta: *Lo que quedaba de la noche.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 146 vuelto, líneas 28 y 29.—Ortego, página 288, línea 28.

Caminé lo que quedava de la noche.—S.

Nota número 502 de Hartzenbusch

Folio 146 vuelto, líneas 11 y 12, contando de abajo arriba.
Que yo viniera y concediera con todo cuanto ella acertara á fingir.

Condecendiera, en la tercera edición de Madrid.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 146 vuelto, líneas 20 y 21.—Ortego, página 288, línea 21 y 22.

Que yo viniera, y concediera con todo quanto ella acertara á fingir.—S. E. C.

Nota número 503 de Hartzenbusch

Folio 148, 1.^a página, líneas 4 y 5.

Y en más causa de mayores sentimientos.

Conforman las tres ediciones de Cuesta: la de Bruselas de 1607 corrigió (y no mal, en nuestra opinión): **á mi es causa de mayores sentimientos**. La Academia Española trae: *y en mi es causa*, variante que los editores del *Quijote* moderno han adoptado.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 148, líneas 3 y 4.—Ortego, página 290, línea 23.
Y en más causa de mayores sentimientos.—A.
Aceptada la corrección de la Academia Española.

Nota número 504 de Hartzenbusch

Folio 149 vuelto, líneas 5 y 6.

Trata un capotillo pardo de dos haldas, muy ceñido al cuerpo con una toalla blanca.

La toalla no era parte del traje de labrador: ¿para qué la traería Dorotea, y muy ceñida al cuerpo? Por abrigo no podía ser, corría el mes de Agosto; ciñendosela mucho al cuerpo se conocería la cintura de doncella, la cual Dorotea había de querer ocultar. Pero se estaba lavando los piés: ¿se habría ceñido la toalla al cuerpo para enjugárselos luego con ella? No, pues para esto se quitó un paño de tocar, ó pañuelo que traía debajo de la montera: la toalla quedó sin oficio. **Toalla** ¿sería error de copia, en lugar de **tórdiga** ó **correa**? «Un capotillo... no muy ceñido al cuerpo, con una correa blanca ó blanda,» sería propio de la persona y de la situación.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 199 vuelto, líneas 4 y 5.—Ortego, página 292, líneas 35 y 36.

Trahía puesto vn capotillo pardo de dos haldas, muy ceñido al cuerpo con una toalla blanca.—A. E. C.

Nota número 505 de Hartzenbusch

Folio 149 vuelto, al fin de la página.

Les sirvió de peine unas manos.

Sirvieron, se lee en la edición de Bruselas de 1607, y en la de Londres de 1738. El sujeto de la oración es **manos**, plural.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 149 vuelto, líneas 32 y 33.—Ortego, página 293, línea 24.

Les sirvió de peyne vnas manos.—S.

Nota número 506 de Hartzzenbusch

Folio 150, 1.^a página, líneas 5 y 6.

Al movimiento que hicieron de ponerse en pie...

Debe leerse: *Al movimiento y ruido que hicieron*, porque se dice en seguida que la disfrazada miró los que el **ruido** hacían.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 150, líneas 5 y 6.—Ortego, página 293, líneas 30 y 31.

Y al movimiento que hicieron de ponerse en pie.—A.

Nota número 507 de Hartzzenbusch

Folio 150 vuelto, línea 6.

Lo que vos quisierdes ser.

Ediciones segunda y tercera de Cuesta: **Quisiéredes**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 150 vuelto, línea 5.—Ortego, página 294, línea 24.

O lo que vos quisiéredes ser.—S.

Luego, es segunda ó tercera edición de Cuesta.

Nota número 508 de Hartzzenbusch

Folio 151 vuelto, línea 3.

Christianos viejos ranciosos, pero tan ricos.

Pero tan rancios, trajeron equivocadamente las ediciones segunda y tercera de Cuesta, equivocación repetida en ediciones modernas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 151, línea 2.—Ortego, página 296, línea 10.

Christianos viejos ranciosos, pero tan rancios.—A.

Nota número 509 de Hartzzenbusch

Folio 152, 1.^a página, línea 7.

Cuán sin culpa me he venido.

En la edición de Bruselas (1607), omitieron el **me**, á nuestro entender, con acierto, porque con él se expresa cierta espontaneidad ajena del caso. La misma Dorotea nos dirá después (folio 154): *cuán sin ella* (sin culpa) *he venido á este punto*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 152, línea 6.—Ortego, página 297, línea 10.

Cuán sin culpa me he venido.—S.

Nota número 510 de Hartzzenbusch

En la misma página, á la mitad de ella.

Y con todo esto.

Principiado el período con el gerundio **pasando**, parece que sobra la **y** antes de **con todo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 152, líneas 15 y 16.—Ortego, página 297, línea 20.

Y con todo esto.—A. E.

Nota número 511 de Hartzzenbusch

Folio 152 vuelto, líneas 10 y 11, contadas de abajo arriba.
Pero á todo esto se opone mi honestidad.

Así, **opone**, dicen las tres ediciones de Juan de la Cuesta; en la de Bruselas (1607) corrigieron *se oponia*, que se halla también en las ediciones de la Real Academia Española.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 152 vuelto, líneas 22 y 23.—Ortego, página 298, línea 23.

Pero á todo esto se opone mi honestidad.—A. E.

Nota número 512 de Hartzzenbusch

Folio 154, 1.^a página, líneas 7 y 8.

No es pensar que de mí alcance cosa alguna el que no fuere mi legítimo esposo.

Conformes las tres ediciones de nuestro Juan. Sin embar-

go, **no es pensar** podría mejor ser **no hay pensar**. ó **no esperéis**. **Ligitimo** sería **legitimo**, como ya varias veces lo hemos visto impreso en este libro.—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 154, líneas 6 y 7.—Ortego, página 300, líneas 29 y 30.

No es pensar, que de mi alcance cosa alguna, el que no fuere mi ligitimo esposo.—S.

Nota número 513 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 12 y 13.
*Ninguna cosa se **asconde**.*
Segunda y tercera edición de Cuesta: *se **esconde**.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 154, líneas 12 y 13.—Ortego, página 300, línea 35.

*A quien ninguna cosa se **esconde**.—S.*
Luego, es segunda ó tercera.

Nota número 514 de Hartzenbusch

Folio 154 vuelto, al medio de él.
*De lo que mi calidad **podia**.*
Conformes las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas (1607) corrigió **podia**, que es la lección corriente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 154 vuelto, línea 15.—Ortego, página 301, línea 33.

*De lo que mi calidad **podia**.—S.*

Nota número 515 de Hartzenbusch

Folio 155, 1.^a página, líneas 1, 2 y 3.
*Si quiero con **desdenes despedilla... vendrá á quedar deshonrada**.*
La tercera edición de Cuesta: **despedille y vendré**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155, líneas 1.^a y siguientes.—Ortego, página 302, líneas 15 y 16.

*Y si quiero con **desdenes despedilla... y vendrá á quedar deshonrada**.—A. E.*

Nota número 516 de Hartzenbusch

Inmediatamente después.
*Sin disculpa de la culpa que me **podia dar**.*
*Me **podrá**, se corrigió en la edición de Francisco Martínez, año 1636.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155, líneas 4 y 5.—Ortego, página 302, líneas 17 y 18.

*Y sin disculpa, de la culpa que me **podia dar**.—S.*

Nota número 517 de Hartzenbusch

En la misma página, línea 13.
*Mi **petición**.*
Así las tres ediciones de Cuesta. La de Martínez (1636): *mi **perdición**.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155, línea 13.—Ortego, página 302, línea 25.

*Mi **petición**.—E. A.*

Aceptada la de Martínez.

Nota número 518 de Hartzenbusch

En la misma página, dos líneas después.
*Su **dispusición y gentileza**.*
Tercera edición de Cuesta: *Su **disposición**.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155, línea 15.—Ortego, página 302, línea 28.
*Su **dispusición y gentileza**.—A. E.*

Nota número 519 de Hartzenbusch

Folio 155 vuelto, al medio de él.
Podrá verme otras noches.
Segunda edición de Cuesta: **Podía.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 155 vuelto, línea 16.—Ortego, página 303, línea 26.
Podía verme otras noches.—S.

Nota número 520 de Hartzenbusch

Folio 156, 1.^a página, línea 3.
Se atropellaron respetos.
Respetos, en la tercera edición de Cuesta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156 vuelto, línea 2.—Ortego, página 304, línea 8.
Se atropellaron respetos.—S.
Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 521 de Hartzenbusch

Folio 156 vuelto, líneas 12 y 13.
Al primero á quien hice la pregunta.
El primero, corrigió en su edición el señor Clemencín.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156, líneas 11 y 12.—Ortego, página 305, líneas 12 y 13.
Y el primero á quien hice la pregunta.—E. A.
Aceptada la corrección de Hartzenbusch.

Nota número 522 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 15.
En el desposorio de su hija.

En el desposorio de **Luscinda**, ó de la **hija**, escribiría el autor, que es lo propio del caso.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156 vuelto, línea 14.—Ortego, página 305, línea 15.
En el desposorio de su hija.—A. E.

Nota número 523 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, á la mitad de él.
Que se hace en corrillos.
La segunda edición de Cuesta, igual; la tercera: *Que se hacen corrillos.* Debe ser: *Que se hacían.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156 vuelto, línea 15.—Ortego, página 305, línea 16.
Que se haze en corrillos.—E. A.
Aceptada la de Hartzenbusch.

Nota número 524 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea antepenúltima.
Razones porque se había quitado la vida.
Las tres ediciones de Cuesta dicen **había**; pero no habiéndose efectuado el suicidio, parece que se debe leer **habría**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 156 vuelto, línea 31.—Ortego, página 305, línea 31.
Razones por que se auía quitado la vida.—S.

Nota número 525 de Hartzenbusch

Folio 157 vuelto, línea 11.
Con mi venida.
Huida, parece que se debe leer aquí, porque fuera más propio.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 157 vuelto, línea 1.^a—Ortego, página 307, línea 3.

Con mi venida.—S.

Nota número 526 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 7, contando desde la última.

Con feas y justas palabras.

Diría el original **fuertes**, ó **severas**, ó **recias**; que palabras **feas** no son propias de mujer bien criada.—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 157 vuelto, línea 26.—Ortego, página 307, línea 19.

Con feas y justas palabras.—E. C. S.

Nota número 527 de Hartzenbusch

Folio 158, líneas 10 y 11, contando desde la última de la página 1.^a

Mis fuerzas ó mis disculpas.

Repulsas, corrigió acertadamente el señor don Nemesio Fernández Cuesta en la edición hecha en Madrid en la imprenta de Gaspar y Roig, año de 1864.

En la novela titulada **La señora Cornelia** (obras completas de Cervantes, tomo 8.^o, página 146, Madrid, 1864), puso nuestro autor en boca de una mujer: «Que si á mí no me hubieran guardado mis **repulsas**, desdenes y enterezas, ya hubieran dado conmigo y con mi honra al traste.»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158, línea 22.—Ortego, página 307, línea 25.

Mis fuerzas, ó mis disculpas.—E. C.

El pensamiento del autor fué de hecho como yo hago la corrección, *con mis pocas fuerzas y con poco trabajo di....*

Nota número 528 de Hartzenbusch

En la misma página, á continuación.

Me torné á embocar.

También embocó esta errata la segunda edición de Juan de la Cuesta; la tercera corrigió **emboscar**, según era justo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158, línea 23.—Ortego, página 308, línea 12.

Me torné á embocar.—S. E.

Me alegro que la segunda edición de Cuesta embocase esa errata, lo cual prueba no fué el autor quien la embocó; ojalá hubiesen concedido las demás erratas de caja al cajista, y no á quien no debieron.

Nota número 529 de Hartzenbusch

Folio 158 vuelto, título del capítulo XXIX.

Que trata de la discordia de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y pasatiempo.

En la tabla de los capítulos, puesta al fin del tomo, está enmendada la errata **discordia**, y sustituida con **discreción**: las ediciones de Cuesta, segunda y tercera, copiaron la errata, y la enmienda en la tabla; en las que hizo del *Quijote* la Real Academia Española se puso aquí el título del capítulo siguiente, y se llevó éste á aquél, porque, por efecto de discordancia, estaban trocados.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158 vuelto, título del capítulo XXIX.—Ortego, página 309, línea 1.^a

Cap. XXIX.—Que trata de la discordia de la hermosa Dorotea con otras cosas de mucho gusto y passatiempo.—S. E. C.

En la tabla de los capítulos, puesta al fin del tomo, está enmendada la errata **discordia** con **discreción**. Véase mi capítulo VIII, y cuanto consigno en el mismo referente á las notas números 3 y 23 del mismo.

Nota número 530 de Hartzbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 14 y 15, contando de abajo arriba.

El... amor que mis padres me tienen, no asegura...

No dice también la segunda edición de Cuesta; **me**, se corrigió en la de Bruselas de 1607; **me** en la de Cuesta del siguiente año.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158, línea 15.—Ortego, página 309, líneas 12 y 13.

El mucho amor que mis padres me tienen, no asegura.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 531 de Hartzbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y siguientes, contando de abajo arriba.

Sólo el pensar... es tanta la vergüenza que me ocupa.

Así las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas de 1607: *Sólo en pensar.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158, línea 18.—Ortego, página 309, línea 15.

Sólo el pensar... es tanta la vergüenza que me ocupa.—S.

Nota número 532 de Hartzbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 11 y siguientes, contando de abajo arriba.

Tengo por mejor desterrarme... de ser vista, que... verles el rostro, con pensamiento de, etc.

Edición del señor Clemencín: *Tengo por mejor desterrarme de su vista.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 158 vuelto, línea 31.—Ortego, página 309, líneas 16, 17 y 18.

Que tengo por mejor desterrarme para siempre, de ser vista, que no verles el rostro, con pensamiento.—E. A.

Aceptada la corrección de Clemencín.

Nota número 533 de Hartzbusch

Folio 159, 1.^a página, línea 16, contando de abajo arriba.

Yo, Teodora...

Dorotea es el nombre de la dama á quien se nombra, y así se corrigió en la edición de Bruselas de 1607; las otras dos de Cuesta dicen **Teodora**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 159, línea 17.—Ortego, página 310, línea 24.

Yo, Dorotea.—N. C.

Mil gracias á los de la edición de Bruselas de 1607. Luego, si las dos de Cuesta dicen **Teodora**, y este ejemplar corrige sobre el texto con letra del autor, ese error da lecciones á todos, y no es otra más que la que tuvo el autor como prueba de corrección.

Nota número 534 de Hartzbusch

Sigue el texto: *Soy el que me halle presente á las sinrazones de don Fernando.*

Cardenio se halló presente á los **desposorios** de don Fernando; mas no á todas las demás **sinrazones** que le hizo el nada escrupuloso amigo. Dorotea dijo que había visto Cardenio los **desposorios**: á esto parece que contesta Cardenio.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 159, línea 17.—Ortego, página 310, líneas 24 y 25.

Yo, Dorotea, soy el que me hallé presente á la sin razones de don Fernando.—S.

Sólo falta ahora neguemos á Cardenio toda su desgracia: él presencié los desposorios, y él oyó no pocas inconveniencias de don Fernando: ¿se quiere más todavía?